# BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023.

**(6)** 

En la Ciudad de Palencia, el veinte de abril de dos mil veintitrés, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y Da Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; Da Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; Da Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP; Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; Dª Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luís Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; Da Ma de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; Da Ma del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; Da Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y Da Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por Da Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General. No asistió, habiéndose excusado, D. Facundo PELAYO TRANCHO.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Muy buenos días a todos. Bienvenidos. Iniciamos el Pleno ordinario del Ayuntamiento de Palencia, jueves, 20 de abril de 2023, a las 9'30 horas. Sí que aprovecho para presentarles a todos los concejales que componen la Corporación municipal, a nuestra Vicesecretaria, Ma Ángeles Madrid. Bienvenida, y aprovecho para darte la bienvenida en nombre de todos y cada uno de los concejales que componen la Corporación municipal. Y, así mismo, también informarles que D. Facundo Pelayo, Concejal de Obras, hoy no puede asistir a la sesión plenaria tras una intervención, de la que se recupera favorablemente, pero le ha impedido asistir hoy al Pleno de la Corporación. Y dicho esto, iniciamos la sesión plenaria.

A las nueve horas y treinta minutos, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria y urgente, celebradas los días 16 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Si no hubiese ninguna intervención, ni matización al respecto, la aprobamos por asentimiento generalizado de los asistentes.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

09/05/2023 Alcalde Presidente Mario Simón Martín 09/05/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria y urgente, celebradas los días 16 y 30 de marzo de 2023, respectivamente.

#### HACIENDA.

# 2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 9/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 27 de marzo de 2023.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Dentro de los puntos del orden del día, los de Hacienda, el punto número dos, son expedientes que han pasado por la correspondiente Comisión.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

 $\rightarrow$  N° 9, aprobada por resolución nº 2023/1.005, de 28 de febrero.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

# 3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 10/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 27 de marzo de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 10, aprobada por resolución nº 2023/1.496, de 16 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

#### 4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 11/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 27 de marzo de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 11, aprobada por resolución nº 2023/1.583, de 21 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

## 5.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 12/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 27 de marzo de 2023.

Url de validación

Metadatos

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 12, aprobada por resolución nº 2023/1.603, de 22 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

# 6.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 13/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

 $\rightarrow$  N° 13, aprobada por resolución n° 2023/1.719, de 23 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

# 7.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 14/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 14, aprobada por resolución nº 2023/1.837, de 28 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

## 8.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 15/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 15, aprobada por resolución nº 2023/1.891, de 30 de marzo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

## 9.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 16/2023.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07



09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín



Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 16, aprobada por resolución nº 2023/2.027, de 10 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

# 10.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 17/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 17, aprobada por resolución nº 2023/2.112, de 12 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

# 11.- Aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 2/2023.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: En primer lugar, la intervención es del Concejal de Hacienda, D. Luis Miguel Cárcel para la exposición, y, a continuación, seguimos el orden ordinario. Adelante D. Miguel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Buenos días a todos. Gracias Sr. Alcalde. El presente expediente que traemos a este Pleno, se incluyen 470 facturas por importe de 1.787.282,49 euros; la mayoría de ellas, 351 facturas por importe de 1.029.968,70 euros, son facturas de suministro eléctrico o de gas; las 50 facturas por importe 61.660,22 euros que no disponían de crédito en el ejercicio 2023; por Junta de Gobierno de 17 de marzo de 2023, se ha adjudicado el contrato de suministro de gas, pero para el caso del suministro eléctrico se deberá iniciar una nueva licitación al haberse declarado desierto, en primer lugar, se declaró desierto el contrato, y al haberse resuelto posteriormente el expediente de contratación al no depositar la fianza a la empresa adjudicataria. Se incluyen, además dos facturas por importe de 537.053,32 euros, correspondientes al servicio de limpieza y recogida de basuras del mes de diciembre. Este contrato finalizó y se encuentra actualmente en licitación y esperamos que se adjudique en breve plazo. El resto son facturas de pequeño importe, correspondientes a gastos realizados en el ejercicio anterior, y el reconocimiento de las obligaciones ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al haberse llevado a cabo, efectivamente las prestaciones facturadas. Muchas gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Si no hay intervenciones procedemos al dictamen.

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña 09/05/2023 Secretario General Mario Simón Martín Con Cautiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001 |

Url de validación | https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración | Estado de elaboración: Original



En cumplimiento de lo señalado en las "Instrucciones para el reconocimiento extrajudicial de crédito y convalidaciones relacionadas con la tramitación de facturas en el Ayuntamiento de Palencia" de 12 de abril de 2021, por el Servicio de Contabilidad se ha formado un expediente con las facturas que se han recibido en el marco del procedimiento para el reconocimiento extrajudicial de facturas por el Pleno.

En el mismo se adjuntan los informes-propuesta de los diferentes servicios municipales, junto con las facturas y las actas de conformidad con los suministros o servicios prestados.

Se incorpora diligencia de comprobación en Contabilidad de que las facturas incluidas en el expediente no figuran ni en los ejercicios en que se contraen ni en los ejercicios posteriores como obligaciones reconocidas ni como pagos ordenados ni realizados.

De las 470 facturas que se propone reconocer extrajudicialmente 391 se encuentran contabilizadas en el ejercicio 2022 como pendientes de aplicar al presupuesto y 79 se han registrado en la contabilidad municipal una vez finalizado el citado ejercicio, pero todas ellas facturan servicios o suministros correspondientes a ejercicios anteriores.

El reconocimiento de la obligación ha sido propuesto por los diferentes servicios municipales al haberse llevado a cabo efectivamente las prestaciones facturadas.

Sin perjuicio de las responsabilidades a que pudiera haber lugar, realizada la prestación por el acreedor de buena fe y con apariencia de legalidad, la administración no puede alegar el incumplimiento de las normas de aplicación para eludir el pago de las obligaciones correspondientes.

Para la tramitación del expediente existe crédito en el presupuesto del ejercicio 2023.

Por lo anteriormente expuesto, previo informe de Intervención y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de trece abstenciones de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1), Vox (1) y PSOE (11), y once votos afirmativos de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (8), adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de obligaciones por importe de 1.787.282,49 euros, que se relacionan en el anexo del expediente.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Queda aprobado el punto número 11.

12.- Aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 18/2023.

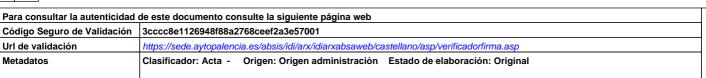
CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 $71\ 81\ 07$ 

Firma 1 de 2

Digital María Rosa de la Peña | 09/05/2023 | Secretario General | Secretario General | Company | Compa

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín





Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 17 de abril de 2023.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Y primera intervención, Igualmente expositiva para el Concejal de Hacienda, D. Luis Miguel Cárcel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Gracias de nuevo Sr. Alcalde. La modificación de crédito número 18/2023 viene motivada por la necesidad de dotación de crédito para la incorporación de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio de 2022 y de gastos de inversión, procedentes del citado ejercicio. De conformidad con el artículo 18 de las Bases de Ejecución del presupuesto, se financia la misma mediante una baja de crédito por importe de 878.884,72 euros, en el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria previsto en el presupuesto del ejercicio 2023, se incorpora a este expediente, como bien han dicho, toda la relación de compromisos y gastos de inversión pendientes de incorporación, parte de los gastos de inversión pendientes de incorporación se financian con desviaciones positivas de financiación no asignadas a ningún proyecto, por importe de 151.861,84 euros. Por otra parte, se transfiere crédito por importe de 6.776 euros, para la adaptación del proyecto básico de obra y ejecución del nuevo parque del Servicio de Extinción de Incendios, para permitir la licitación del mismo o para tramitar la obtención de subvenciones para la financiación de las citadas obras. Muchas gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D. Luis Miguel. Si no hubiese intervenciones, procedemos directamente al dictamen.

Siendo necesaria e inaplazable la dotación de crédito para la incorporación de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio 2022 y de gastos de inversión procedentes del ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto se financia la misma mediante una baja de crédito por importe de 878.884,72 euros en el Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria previsto en el Presupuesto del ejercicio 2023. Se incorpora a este expediente la relación detallada de los compromisos y gastos de inversión pendientes de incorporación.

Parte de los gastos de inversión pendientes de incorporación (sepulturas en el cementerio municipal y renovación de las pistas de Eras de Santa Marina) se financian con desviaciones positivas de financiación no asignadas a ningún proyecto, por importe de 151.861,84 euros.

Por otra parte, se transfiere crédito por importe de 6.776 euros para la adaptación del proyecto básico de obra y ejecución del parque nuevo del Servicio de Extinción de Incendios, para permitir la licitación del mismo o la obtención de subvenciones para la financiación de las obras.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, previo informe de Intervención y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de doce votos afirmativos de los miembros de los grupos de Vox (1), Ciudadanos-C's



Palencia (3) y PP (8), un voto en contra del grupo de Ganemos Palencia (1) y once abstenciones de los miembros del grupo del PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

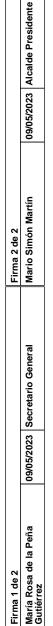
1°.- Modificar el Presupuesto General de 2023 y aprobar el expediente 18/2023 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de 814.269,83 euros, créditos extraordinarios por importe de 216.476,73 euros, bajas por importe de 878.884,72 euros y transferencias de crédito por un importe global de 6.776,00 € que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

	PRESUPUESTO DE GASTOS					
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO		
1 Gastos Personal	32.638.197,52	-66.153,98	0,00	32.572.043,54		
2 Gtos. B. Ctes y Servicios	33.878.447,00	462.451,49	333.681,61	34.674.580,1		
3 Gtos. Financieros	1.041.500,00	0,00	0,00	1.041.500		
4 Transfer. Corrientes	9.167.894,96	-1.156,30	0,00	9.166.738,66		
5 – Fondo de contingencia	883.138,72	0,00	-878.884,72	4.254,00		
6 Inversiones Reales	11.391.582,52	18.761.672,90	697.064,95	30.850.320,37		
7 Transf. Capital	196.250,00	61.246,34	0,00	257.496,34		
8 Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00		
9 Pasivos Financieros	3.659.767,00	0,00	0,00	3.659.767		
SUMAS	92.868.777,72	19.218.060,45	151.861,84	112.238.700,01		

	PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO	
1 Impuestos Directos	25.636.171,00	0,00	0,00	25.636.171,00	
2 Impuestos Indirectos	4.528.774,84	0,00	0,00	4.528.774,84	
3 Tasas y otros Ingresos	24.418.588,00	0,00	0,00	24.418.588,00	
4 Transferencias corrientes	26.769.291,36	465.831,21	0,00	27.235.122,57	
5 Ingresos Patrimoniales	246.120,00	0,00	0,00	246.120,00	
6 Enaj. Inv. Reales	912.000,00	0,00	0,00	912.000,00	
7 Transferencias de Capital	6.590.640,49	5.777.304,30	0,00	12.367.944,79	
8 Activos Financieros	12.000,00	12.974.924,94	151.861,84	13.138.786,78	
9 Pasivos Financieros	3.755.192,03	0,00	0,00	3.755.192,03	
SUMAS	92.868.777,72	19.218.060,45	151.861,84	112.238.700,01	

2°.- Aprobar el nuevo Plan de Inversiones y Financiero del año 2023.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07







Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Queda aprobado el punto número 12.

**★** Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el nº 1.297, de 13 de marzo, al n.º 2.206, de 14 de abril de 2023.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Hay intervenciones al respecto. Solicita la palabra la Portavoz de Ganemos, D<sup>a</sup> Sonia tiene usted la palabra.

<u>Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia</u>: Buenos días. Gracias. Pues, en este caso, entre el listado de Decretos y Resoluciones, sí que hemos observado que la mayor parte de las peticiones de ayudas de urgente necesidad se están solicitando por parte de mujeres, un dato que no teníamos hasta que no hemos podido ver este listado de Decretos y Resoluciones. Lo que queremos decir es que habría que ver por qué, en su mayor parte, son solicitudes de mujeres, y que se den soluciones específicas a ello. Nada más. Gracias.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Muchas gracias D<sup>a</sup> Sonia.

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 1.297, de 13 de marzo, al n.º 2.206, de 14 de abril de 2023, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

## Ruegos y Preguntas.

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Iniciamos el turno de ruegos y de ruegos, y tras la finalización del turno de ruegos y preguntas se procederá a la intervención solicitada por D. Julián González. Iniciamos, ruegos y preguntas con el orden habitual, y, el primer turno es para la Portavoz de Ganemos, Da Sonia Ordóñez tiene usted la palabra.

Da Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Tenemos varios ruegos. El primero tiene que ver con un asunto relacionado con Urbanismo, en realidad los dos primeros ruegos; el primero, trata sobre la propuesta de aprobación definitiva del plan parcial del Peri 5, creemos que ha llegado la hora de su inmediata paralización, pues, además, supone dar la razón a una constructora, constructora, que, además, ha contestado las alegaciones en lugar de dar lugar a que los técnicos hagan su trabajo como corresponde; el segundo ruego tiene que ver con el proyecto de regeneración de la vegetación de la ribera del río Carrión, el nuevo proyecto fue solicitado por este grupo municipal el pasado 30 de marzo, y a fecha de hoy no lo hemos recibido, así que rogamos que se nos remita a la máxima brevedad posible. El siguiente ruego tiene que ver con los fondos europeos, el rechazo a las solicitudes de



sostenibles por parte de este equipo de gobierno y ahora esperamos que, con la nueva contratación del técnico de subvenciones se salve esta situación y se dejen de poner excusas a la ineficiencia y a la falta de imaginación. El siguiente ruego tiene que ver con el plan de igualdad de los trabajadores del Ayuntamiento, a sabiendas de que el anterior plan de igualdad se aprobó inicialmente en este Pleno el 23 de noviembre de 2018, pero que no llegó a publicarse, y aunque sabemos que es muy tarde, cabe una declaración de intenciones a tiempo para sacarlo adelante en el próximo mandato, además el plan de acoso sexual por el que se han mantenido varias reuniones en el actual mandato, se hace inoperativo al estar el plan de acoso sexual insertado dentro de un plan de igualdad que directamente no existe. Y, por último, asuntos diversos, el primero tiene que ver con las obras en el centro Miguel de Unamuno, parece ser que, debido a los propios prejuicios de la Concejala de Cultura, o, al menos, eso es de lo que nosotros tenemos conocimiento, se ha expulsado a funcionarios de Servicios Sociales de la antigua cárcel o del Lecrác, ocupando el centro del barrio de Santiago, impidiendo las actividades de los vecinos y haciendo que los funcionarios estén hacinados. Rogamos que se restituya a los funcionarios de los Servicios Sociales del centro Miguel de Unamuno en el Lecrác, donde, por cierto, se invirtieron hasta 12.000 euros para instalación de la red de internet, lo cual no ha servido para nada. Y los dos últimos asuntos tienen que ver con las mesas electorales, ya pusimos sobre aviso sobre la situación acaecida acerca de las mesas electorales en el barrio del Cristo en las anteriores elecciones, rogamos, por tanto, que se dé cobertura en las mesas electorales a los vecinos de la zona más poblada del barrio y los entornos del Efides y de las Américas, para que, de esta manera, no tengan que ir a colegios fuera del barrio, sobre todo, la gente más mayor. Y el último de los ruegos tiene que ver con algo que ya expusimos en este Pleno, que es la retirada de los murales franquistas en San juanillo, ya que el yugo y las flechas no da lugar a ningún tipo de interpretación. Nada más. Gracias.

fondos europeos demuestra que no se ha sabido plantear ideas realmente innovadoras y

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D<sup>a</sup> Sonia. Y, a continuación, tiene el turno de intervención la Portavoz de Vox, D<sup>a</sup> Sonia Lalanda tiene usted la palabra.

<u>Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX</u>: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días. Se aprobó en este Salón de Plenos, en la legislatura pasada, se ha aprobado en este Salón de Plenos, en sesión celebrada el día 2 de noviembre del año pasado, entonces, en la legislatura pasada con el voto favorable de Ciudadanos, en esta legislatura ustedes ya no estaban de acuerdo, y me refiero a la integración del Patronato. Ayer tuvimos una reunión sectorial de entidades deportivas palentinas donde estaban los representantes de los tres clubes más representativos de la ciudad y francamente era un clamor, era un clamor. En estos días estamos viendo en la prensa una noticia que ha saltado de una denuncia que se ha presentado contra el Concejal responsable del Patronato, de aquellos polvos, estos lodos, y, aunque no suele ser frecuente, porque normalmente en política se suele hacer leña del árbol caído, francamente D. Víctor, personalmente no tengo ninguna duda de su honorabilidad. Y, sobre todo esto, pues yo creo que hay una pregunta que nos hacemos nosotros, que se hacen muchísimos palentinos, porque, bueno, pues normalmente creo que todos tenemos la responsabilidad

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín



de visitar la calle durante la legislatura y con mayor intensidad en épocas como la que nos encontramos, y mucha gente nos pregunta ¿Por qué no se ha integrado ya el Patronato? Entonces, hicimos un ruego en este Pleno para ver cómo iban los trámites, y ustedes, como acostumbran, pues dieron una labor de aliño, desde luego, que para la tauromaquia se la dan que ni pintados, pero no hay nada de fondo, el que se haya hecho un informe o medio informe o lo que sea, eso es hacer una labor de aliño para que vengan días y caigan ollas, que dice el refrán, para que pase el tiempo y, al final, no pase nada. Así que les preguntamos ¿Por qué, por qué tienen ese empeño en que no se produzca la integración del Patronato? ¿Por qué no hacen más que retrasar y paralizar? ¿Por qué? ¿Qué hay ahí que les impide a ustedes, que cuando están en la oposición piensan de una manera y cuando llegan al gobierno piensan de otra? Porque no lo entendemos, pero, no sólo no lo entendemos nosotros desde dentro del Ayuntamiento, es que no lo entiende a la gente a la que representamos y nos vota y está en la calle nos preguntan ¿Por qué? Así que les traslado a ustedes esa pregunta ¿Por qué? ¿Por qué no hacen ustedes lo que tienen que hacer y cumplen con un acuerdo del Pleno? Gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D<sup>a</sup> Sonia. Iniciamos el turno de intervenciones de los miembros concejales del Partido Socialista. Iniciamos por D<sup>a</sup> Leire Montero Ortega.

# D<sup>a</sup> Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: No. Gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: D. Orlando Castro Trigueros.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Sí. Gracias Sr. Alcalde. Bueno, tengo como una especie de mezcla entre ruego y pregunta, un ruepre podríamos llamar, bueno y algún ruego más. Si algo más o menos en estos cuatro años he podido aprender a nivel personal, es un poco a que hay que tener paciencia en temas de política. Sí que es cierto que yo por mi personalidad yo intento siempre, bueno, quizás intentar llevar a cabo lo que pretendo en la vida, pero, bueno, yo creo que es bastante difícil, o lo que estoy viendo es que es más difícil en política. Sí que he podido ver que, bueno, si hacemos memoria, en noviembre del 2019 aprobamos la moción de la adhesión a la red española de ciudades saludables, a partir de ahí, bueno, gracias a esta incorporación sí que pude comprobar como el barrio Ave María se benefició de dos proyectos, en concreto fueron el de ejecución de espacios saludables, en el barrio del Ave María, y la creación de una zona de juegos infantiles, en parcela dotacional municipal, en el Ave María, las dos ayudas fueron de 80.000 euros, con lo cual, pues recibimos 160.000 euros en la primera convocatoria del plan que hubo de promoción de estilos de vida saludable, a través de la creación y rehabilitación de entorno saludables. Sí que he estado intentando investigar un poco y, entonces, una de las primeras preguntas que nos gustaría hacer es, si nos hemos presentado con algún proyecto a la segunda convocatoria que ha habido, porque en total han sido casi 18 millones de euros, nosotros nos beneficiamos de esos 160.000 euros, en un primer momento, y no sé, no sé, si hemos optado a esta segunda línea de ayudas. He podido comprobar los que han recibido las ayudas y entre ellos está el Ayuntamiento de Carrión, Carrión de los Condes ha obtenido, pues una cantidad, bueno, bastante interesante de dinero para la creación de un espacio saludable, de caminos saludables. Entonces, en un primer momento, claro, yo he dicho, pues no hemos podido repetir porque he visto que en esta segunda línea ha habido muchos menos ayuntamientos que han recibido ayudas que en la primera, sí que es cierto que en esta segunda no había límites de proyectos y no había una cuantía mínima, en la primera sí



considerable, pero sí que he visto que ha habido otros ayuntamientos que han recibido estas ayudas, en concreto Córdoba, Vigo, Zaragoza han vuelto a repetir, Villanueva, Lleida y un pequeño pueblecito de Huesca que es Jasa, yo creía que era Jaca y es Jasa, que es un pueblecito de 90 habitantes que recibe incluso más dinero. Entonces, bueno, ésa sería una primera pregunta, si hemos optado a estas ayudas, porque sí que son ayudas que, incluso nos están hablando de en esta creación de entornos saludables nos hablan de algo que yo creo que es muy interesante y que ya como una labor o como un ruego yo pediría a todos los partidos que ahora mismo estamos cerca de las elecciones, que lo podamos incluir en nuestros programas electorales, que es el tema del calmado de tráfico en zonas escolares. Yo creo que es algo muy interesante, yo miro con muchísima envidia como ayuntamientos como Pamplona o Pontevedra, ya incluso en el 2018, no tienen ni un sólo colegio donde no haya este calmado de zonas de tráfico. Entonces, son ayudas que no solamente pueden usarse para ese calmado, es decir, cuando hablamos de calmado hablamos de ampliación de aceras en zonas escolares o convertir esas zonas en zonas de juego. Bueno, independientemente de esto que me extendería, la pregunta yo creo que es una pregunta muy concreta, y, luego, sí que dentro de esta petición a todos los partidos, yo creo que hemos perdido por el tiempo, por las circunstancias, en no iniciar todo el tema de la receta deportiva, yo creo que todos en nuestros programas tendríamos que tener el tema la receta deportiva, esto es como una petición a título personal como ciudadano, que aprovecho, que aparte de Concejal, pues soy por encima de todo ciudadano; el tema de la receta deportiva podíamos haberlo incluido en el tema de las ayudas de la red de española de ciudades saludables, donde había una dotación de 1.272.000, donde aportan un 60, 40%. Yo sí que invitaría, además a incluirlo en los programas todos los objetivos de la red de ciudades de saludables, puesto que son objetivos que yo creo que son más que necesarios, y tampoco era muy complicado el optar estas ayudas, puesto que sólo había que hacer una propuesta de actuación, un cronograma detallado de actividades y un presupuesto detallado para esas actividades, yo creo que hay cantidad de programas que podemos llevar a cabo, programas muy sencillos que ya están establecidos en otras ciudades, que nos hablan de salud, que la salud está íntimamente unida con la actividad físico deportiva y con otras áreas se puede hacer de manera intersectorial, yo creo que es más que interesante, está el programa Gestafit para embarazadas, que ya está establecido y contrastado y validado a título, a nivel internacional. Yo invito a todos los partidos a que incorporemos este tema de programas y de planes saludables. Bueno, hecha esa pregunta, sí que me gustaría también hacer ya, y finalizo, yo creo que tendríamos que, como espacio de Pleno, mejorar un poco lo que es la exposición que podemos tener, incluso en estos ruegos, yo esta exposición que he podido hacer, yo creo que nos vendría bien a nivel metodológico y didáctico poder contar con una pantalla, como puede ser esa televisión o una pantalla un poco más grande, ya no pido una pantalla interactiva, pero yo creo que el hecho de poder exponer, en un momento dado, una serie de datos o fotografías cuando hablamos de parques, el venir con la cartulina aquí, es un poco, a mí me resulta un poco, bueno es didáctico, pero yo creo que contar quizás con una pantalla donde incluso los que nos están viendo desde internet, yo creo que es algo muy sencillo como montar las imágenes, a la vez que tú hablas puede haber un..., a nivel técnico se puede..., sí que es cierto que haría falta un cierto nivel de

que por población sólo podíamos optar a 80.000 euros, pero en esta segunda he visto que no, Carrión de los Condes, de hecho, recibe 695.000 euros, es una cantidad bastante

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña 09/05/2023 Secretario General Mario Simón Martín

Gutiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001

Url de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



competencia digital de todos los que formamos parte de la Corporación, pero es algo muy sencillo, es una presentación de PowerPoint que yo creo que, en un momento dado, todos hemos podido utilizar, ayudaría a los que están en casa a comprenderlo y nos ayudaría a nosotros a exponerlo, en un momento dado, incluso a todos a comprender o a ver datos o a ver imágenes. Y ya por último, yo sí, a título personal, yo he estado 4 años con un pie fuera y un pie dentro, bueno, pues al futuro que esté, sea quien sea, yo creo que hay que intentar acomodarnos y ajustarnos, no sé si las sillas, ya no por mí, que a mí me da igual, yo siempre, además bromeo con que estoy con un pie fuera y un pie dentro, siempre digo cuando me preguntan te veo en la tele con un pie fuera y digo, pues es que yo estoy con un pie fuera y un pie dentro y, entonces, bueno me gusta bromear en ese sentido. Pero, sea el que sea el que esté aquí, pues yo creo que ajustarnos un poco, pues nos vendría muy bien. Y ya con esto, como tendremos pocas oportunidades, pues gracias, que he aprendido mucho, bueno no es una despedida, pero nunca se sabe. Y quiero mandar un abrazo personal a Víctor, ya está, yo creo que en nombre de los veinticinco que somos, pues un abrazo Víctor y mucho ánimo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Orlando. Da Marta Fernández.

- D<sup>a</sup> Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: No. Gracias.
- D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Jesús.
- D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: No. Gracias.
- D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Da Charo.

Da Ma del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí. Gracias Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Yo recuerdo que en la legislatura del 2015-2019, que estaban invertidas las tornas Sr. Alcalde, es decir, ustedes seguían siendo tres, pero, entonces apoyaban al PP, ustedes presentaron una moción que, además nosotros apoyamos, que era una moción que, no por ser demasiado explícita, era no ser ajena, porque resulta que yo desde que llevo en este santo Ayuntamiento, las mociones de los plenos se aprueban, pero no se ejecutan; entonces, un poco al hilo de lo que comentaba Da Sonia Lalanda, pues ustedes presentaron una moción para el cumplimiento de las mociones, que apoyamos, yo creo que casi todos los grupos. Bueno, pues aplíquense el cuento, aplíquense el cuento, es verdad que ya es muy tarde, es verdad que ya es muy tarde, pero, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena, como dice el refrán. Bueno, también vaya mi apoyo para Víctor, que, por supuesto, cuentas con el mío, lo sabes perfectamente. Es un placer y un orgullo ver esta mesa con tres mujeres, tres magníficas profesionales, y que, además, mujeres. Por lo tanto, mis felicitaciones. Y a partir de ahí, Toño llega San Marcos, fíjate otro año más, y seguimos con los troncos en el mismo sitio, perennes que se podrían decir, eso árboles ya no se caen, ya están caídos desde hace mucho tiempo. Bueno, nada, era un chascarrillo porque viene San Marcos, porque viene San Marcos y, entonces, vamos a ver un año más todos esos troncos ahí. Y una cosa que habíamos planteado ya en alguna comisión, creo que, de Tráfico, es el tema de los bolardos de la Plaza de los Dominicos. Los bolardos de la Plaza de los Dominicos llevan rotos desde hace, podremos decir que unos seis o siete años, entonces, esos bolardos por la parte de acceso de la bolera, se pusieron para que no entraran los coches, se han roto, por lo que sea, entonces, o los quitamos o los reponemos, pero lo que no podemos estar es





09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

09/05/2023 Secretario General

a medias tintas, porque son un peligro de caída para la gente y obstaculiza determinados accesos, por lo tanto, ése sería otro ruego. Nada más. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Da Charo. A continuación, es el turno de D. Álvaro Bilbao.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenos días. Yo tenía unas preguntas sobre el sistema de préstamos de bicicletas, pero me gustaría primero un poco encauzar por dónde van a ir. En septiembre de 2022 vimos que, por fin, se puso en marcha el sistema de préstamos de bicicletas, y si atendemos al informe y el estudio económico que realiza el informe de Intervención sobre el mismo, por repasar un poco las cifras, la inversión inicial era de 91.000 euros más IVA, los gastos anuales de mantenimiento del servicio de 51.000 euros más IVA y se preveían unos ingresos de 8.264 euros, con un total de 20.000 horas de uso anuales. Hace poco más de un mes, este Ayuntamiento, e imagino que la Concejalía de Medio Ambiente, mandó una nota de prensa a diversos medios que la publicaron, como Televisión Palencia, Diario Palentino o Cadena Ser, hablando sobre el uso de este sistema de préstamos de bicicletas, decían que en un total de cinco meses se habían prestado 838 veces las bicicletas, a un total de 246 usuarios, lo que da que los usuarios las han utilizado una media de 3,4 veces cada uno. Si atendemos a las 13 bicis, que decían que estaban disponibles en ese momento, significa que diariamente cada bici se utiliza 0,5 veces al día, cifra bastante pequeña. Si hacemos también o atendemos al tiempo medio de uso que en esa nota de prensa sale un tiempo medio de uso de 11 minutos cada bicicleta, equivale a unos ingresos muy inferiores a mil euros en cinco meses, siendo, y repito, la previsión un total de 8.264 euros, utilizando 20.000 horas de uso, un total de 20 bicicletas, según el informe de Intervención. En la actualidad si nos metemos en la aplicación, veremos que de las 20 bicis que se estimaba que iban a haber, hay ocho bicis disponibles, de las cuales, cuatro han estado durante varios días paradas debajo de la pasarela de Villalobón, sin tener que haber una recirculación desde unos puestos de aparcabicis a otros. Con estos datos me gustaría hacer tres preguntas, la primera, ¿creen ustedes que se está prestando un servicio de calidad con el sistema de préstamo de bicicletas? Segunda, ¿por qué creen que el servicio de préstamo de bicicletas se está usando tan poco por los palentinos, mucho menos de lo esperado, según los informes de Intervención? Tercera, viendo que sólo quedan ocho bicis disponibles de las supuestas 20 que ha habido, cuando yo máximo he visto 16 en circulación, viendo que, de ésas, las que quedan, las que se han estropeado ni se reparan, ni se reponen, ni se están recolocando las mismas, ¿se está prestando de verdad el servicio de mantenimiento, y si se está prestando, qué empresa lo está realizando? Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Álvaro. Da Reyes.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Luis.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

María Rosa de la Peña Gutiérrez Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación 3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001 Url de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp Metadates Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Url de validación

Metadatos

alcoholera, lleva puesto sobre el edificio de la alcoholera una enorme pancarta publicitaria, que era de la empresa anterior, pero que ahora han puesto que el Ayuntamiento de Palencia ha adquirido el edificio de la alcoholera, y, bueno, una pancarta gigante, grande, muy desproporcionada a lo que es el edificio, porque esa pancarta, cuando era el anuncio para todas las edificaciones que había antes, bueno, pues tenía su proporción, porque era para tres enormes edificios que había detrás, pero ahora es más grande casi la pancarta que la propia alcoholera, y, luego, encima, tiene un fondo color azul pantone, que me recuerda al Partido Popular, no sé si es casualidad o qué, cuando lo suyo, qué menos que haber buscado un color morado de Palencia o alguna cosa así, porque es para el Ayuntamiento de Palencia. De todas formas, yo quiero, me gustaría que esta pancarta se aprovechara, vamos. lo que es la estructura que se aprovechara, bueno, ya nos hemos enterado todos de que este edificio ya está adquirido por el Ayuntamiento de Palencia. Entonces, yo creo que sería bueno que esta misma pancarta se llevara al Colegio de Huérfanos Ferroviarios y se anunciara que desde hace más de 12 años este Ayuntamiento ha adquirido ese edificio y que se pusiera en el Colegio del Huérfano y, además, allí quedaría más proporcionado con el edificio que es ¿De acuerdo? Ése es mi primer ruego. El segundo ruego tiene que ver con la adjudicación de Adif, de la línea de Palencia Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey, el tramo que llaman de Palencia a Palencia Norte, la adjudicación de la obra se adjudicó en diciembre, el 23 de diciembre, nosotros nos enteramos por la prensa en enero y a raíz de eso, pues nosotros hicimos una pregunta, que hicimos constar en la Comisión de Urbanismo del 27 de febrero, una pregunta por la que solicitábamos que ese proyecto no teníamos ninguna constancia que, por favor, si ese proyecto se había presentado al Ayuntamiento de Palencia, tal como se resolvió en las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Fomento, en el que se pedía que cuando los proyectos constructivos, ya cuando tocaran a la ciudad de Palencia, deberían ser compatibles con el estudio informativo del soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Palencia, eso pedimos. Hace poco sí que tuve una contestación por parte de la Jefa del Servicio de Planeamiento y nos contesta que, efectivamente, que sí que se mandó ese proyecto al Ayuntamiento y, además, una carta de Adif dirigida a usted, al Sr. Alcalde, en la que le comenta, esta carta es del 21 de octubre, pero, por lo visto, está registrada en el Ayuntamiento el 3 de noviembre de 2021, y ahí, en esta carta que le dirige a usted Sr. Alcalde, le dicen, para que emitan informe, es decir, hace alusión a esas resoluciones que hemos dicho del Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento, por el que estaba obligado Adif a presentar este proyecto al Ayuntamiento, y le dice que se entenderá que dicho informe es favorable si no se remite antes de un mes desde la recepción del presente escrito. Esto fue con fecha de Registro del Ayuntamiento del 3 de noviembre del 2021. Claro, si a continuación y al año siguiente, en diciembre ya se adjudica la obra, efectivamente, el informe es favorable porque no ha habido ningún informe técnico en ese sentido, se entiende, o no sé si los técnicos o ha habido una dejación de funciones, no lo sé, no tengo ni idea. Lo cierto es que ha pasado ese informe, no se sabe qué ha pasado, Adif ha entendido que es favorable, está claro, porque ya ha adjudicado ese proyecto. Entonces, ¿qué es lo que sucede con ese proyecto? Pues, que estudiando ese proyecto pasan varias cosas, en el proyecto resulta, en algunos planos que hemos observado, que esta línea de ferrocarril llega, más o menos, hasta la altura de la chimenea de la antigua electrolisis llega hasta ahí. Pero, claro, ahí propone nada menos, para el salto de carnero, con lo cual, la cota con la que llega ahí el ferrocarril es muy alta, porque, claro viene del salto de carnero, y, entonces, precisamente lo que se contempla ahí son unos terraplenes tremendos para alcanzar esa altura de la cota. Claro, yo me

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Muchas gracias.

Buenos días a todos y a todas. Además del abrazo a Víctor, quiero también dar un abrazo, mandar un abrazo a Facundo. Quiero hacer dos ruegos, uno, es sobre el edificio de la

Para consultar la autenticidad	de este documento consulte la siguiente pagina web
Código Seguro de Validación	3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



informado de esto? Dice, no tiene que ver esa gran cota que se pone ahí con el estudio informativo del soterramiento del ferrocarril, no tiene nada que ver, es decir, que ya le incumple. Pero, estudiando un poco más el proyecto, que tiene más de 2.000 y pico páginas, por cierto, sí que hay en un anejo resulta que hay, el anejo número 9 me parece que es, que llama estudio de compatibilidad con el estudio soterramiento del ferrocarril y, entonces lo que propone, ahí lo que propone, efectivamente es una modificación o lo que plantea es que dice, bueno, pues a partir de ahí, de esa cota, empieza a bajar el ferrocarril y llega una cota, más o menos, casi hasta la Estación, empieza bajando por debajo de la pasarela actual de los Tres Pasos, llega la cota de los Tres Pasos, más o menos un poco más adelante ahí, pasa por debajo, y ya está, y, luego, dice, bueno para cuando se soterre, el soterramiento tendría que empezar a bajar, seguir bajando la línea del ferrocarril hasta llegar a la cota del soterramiento que contempla el estudio informativo del ferrocarril ¿De acuerdo? Eso lo pone el propio proyecto constructivo; el propio proyecto constructivo reconoce que no cumple el estudio informativo, no lo cumple, es más, voy a leerlo textualmente, dice "Como consecuencia de estos criterios de diseño, las consecuencias sobre los diseños planteados en la integración del ferrocarril, las consecuencias, dice, disminución del área soterrada, losa de cubrimientos, se disminuye el área soterrada, desplazamiento de andenes y estudio-diseño de playa de vías y aparatos de vía". Bueno, yo he medido cuánto es esa disminución, con los planos se puede medir, está escalado y se puede medir ¿Saben cuánto acota o recorta del soterramiento que está aprobado en el estudio informativo? 460 metros, 460 metros menos de soterramiento, eso es lo que contempla. Por supuesto, eso no cumple con el estudio informativo del ferrocarril de Palencia, porque disminuye en 460 metros ¿Qué significa esa disminución en la ciudad de Palencia? ¿Qué significa? Pues significa que los barrios de San Antonio, el barrio del Cristo el Otero, el Sector 3, se quedan sin conexión con la ciudad, se quedan sin soterramiento. Entonces, ¿qué pasa, que estos barrios tienen menos derecho al soterramiento que los otros, que parece que sí que quedan contemplados con derecho a soterramiento y, por tanto, a integración de ciudad? ¿Estos barrios no tienen derecho a integración? Y lo que es más grave todavía, esto que es tan importante, yo creo que éste es uno de los asuntos más importantes de la ciudad de Palencia, de la ciudad de Palencia, tiene una trascendencia histórica para la ciudad de Palencia y, sin embargo, no se ha informado a nadie, no se nos ha informado a ninguno de los representantes que estamos aquí, no se ha informado a la ciudadanía de este proyecto, de este proyecto constructivo, con esa carga tan negativa para nuestra ciudad y, sin embargo, es que ya casi me importa poco si se ha informado, se ha hecho un informe técnico o no, etc... Es que no se ha informado a nadie, a nadie, con la importancia que tiene esto, es decir, yo voy a la Comisión de Urbanismo y ya estoy harto de ver licencias para una panadería, por ejemplo, esto sí que es importante para la ciudad, no una licencia para una panadería, que sí que nos informa, que bienvenido esa información, pero yo creo que esto es mucho más trascendente y mucho más importante y se debería haber informado de este proyecto al Ayuntamiento, además lo dice la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente, se informará al Ayuntamiento de Palencia, es decir, a todos los que estamos aquí, a todos los representantes, no se nos han informado, nos hemos enterado por la prensa, yo me he tenido que descargar este proyecto constructivo y es cuando lo he investigado y he visto

pongo a cotejar esta información, estos planos, con el estudio informativo del soterramiento del ferrocarril y no tiene nada que ver, dice, bueno ¿cómo es que nadie ha

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez

09/05/2023 Secretario General

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07





todo lo que está pasando, y aquí lo denuncio ¿De acuerdo? En fin, una cosa más. Bien, yo quiero pensar, en fin, que no ha habido mala fe o mala intención, pues, a lo mejor, es un despiste, los trámites administrativos aquí, a lo mejor, son insondables, son un misterio del universo, yo que sé, se ha perdido el proyecto y nadie sabe nada o no se ha enterado nadie, en fin. Por lo tanto, dada la trascendencia de este asunto, le pido a usted, Sr. Alcalde, que tome medidas en este asunto, que tome medidas, y denuncie, por favor, denuncie a Adif de este proyecto, porque este proyecto está incumpliendo el estudio informativo del ferrocarril a su paso por la ciudad de Palencia, con el estudio informativo de la línea de alta velocidad Palencia-Alar del Rey, también lo incumple, también lo incumple, es que esto es muy importante, porque ya la obra está adjudicada, dice, ¿quién va a ser el responsable, si, por ejemplo, se empieza a construir o se llega a terminar de construir y esto es incumpliendo la Ley. Entonces, habrá que demoler todo a esa obra que se hace ¿Quién va a ser el responsable si finalmente, porque no se cumple con la Ley, de todo este despropósito, de todo este incumplimiento de la Ley? ¿Quiénes serán los responsables? ¿De acuerdo? O sea, por esa trascendencia le pido, por favor, que tome cartas, se lo ruego. Gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D. Luis. D<sup>a</sup> Judith Castro.

D<sup>a</sup> Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días a todos. Mandar una pronta recuperación a Facundo y, por supuesto, un abrazo Víctor. Reiteradamente este grupo viene preocupándose por el uso real de los fondos Edusi, y nos venimos preocupando porque éste es el último año de ejecución y, bueno, nuestras cuentas, la verdad es que no auguran una ejecución total, ni mucho menos, más bien todo lo contrario. Venimos pidiendo desde hace tiempo en Comisión, verdad Alfonso, el estado de ejecución de los mismos y, en la última Comisión usted nos dijo, nos comunicó que hasta junio, muy optimista por su parte, después de las elecciones no iba a proceder a entregar dichas cuentas, y se escudaba en distintas cosas, por ejemplo, en el cambio del técnico responsable, lo cual, pues, bueno, no le permitía tener actualizadas esas cifras en ese momento, pero sí que es cierto, y se lo dijimos, que no podemos creernos, o no queremos creer que el Concejal de dicho Área no tenga las cuentas bastante más actualizadas de lo que podemos tenerla nosotros que somos unos simples informados, cuando se nos concede el honor. La ejecución de los fondos Edusi finalizan el 31 de diciembre de este año, de 2023, y en esa fecha sólo aquello que esté efectivamente realizado, pagado y justificado, será susceptible de recibir esa parte proporcional subvencionada de inversión. Fueron 10 millones los concedidos en 2015, en 2015, hace 8 años, 20 millones totales de inversión para la ciudad de Palencia, y, la verdad es que, a día de hoy, que faltan menos de ocho meses u ocho meses, no sabemos cuánto se estima de ejecución a término, ni siquiera sabemos lo que está ahora debidamente justificado, de modo que rogamos, nuestro ruego es que de forma urgente y con la información completa, se nos haga llegar el detalle de la inversión realizada por este Ayuntamiento durante toda su vigencia, es decir, con el total presupuestado, el total ejecutado, el total justificado y el resto pendiente o excedentes, descrito por cada programa que se incluye en cada objetivo temático. Eso es lo que solicitamos. Muchas gracias.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D<sup>a</sup> Judith. D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No. Gracias.



**D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente**: No hace uso. Y la Portavoz del Partido Socialista, D<sup>a</sup> Miriam Andrés.

Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Gracias. Y buenos días a todos y a todas. Un ruego y una pregunta-ruego también; el ruego es, hace un mes, en el Pleno pasado dimos cuenta del estado de la nave que se incendió en Allende el Río, el Concejal, que no está hoy por estar convaleciente, D. Facundo nos comentó que había habido problemas en su tramitación, pero que ya estaba arreglado, un mes después sigue sin tocarse aquello y sigue en un parque público, rodeado de familias, con un estado lamentable, va a hacer 10 meses de ese incendio, yo creo que los plazos que maneja este Ayuntamiento son insoportables para la mayor parte de la ciudadanía, rogamos que se tire aquello y que se quede diáfano, que no creo que cueste tanto hacerlo, tiramos de contratos menores todos los días, los decretos de Pleno están llenos de contratos menores, pues tiren de otro nuevo contrato menor y ejecútenlo. Ése es un ruego. Y el otro es, leemos, tanto en los expedientes de modificación presupuestaria, como en uno de los decretos que va a Pleno, que este Ayuntamiento tiene la intención, vamos, tiene, ya lo ha adjudicado, la creación de un cabezudo con la figura de Fernando el librero, Fernando el librero es una persona que está viva, que está incapacitada y que tiene un tutor legal, eso es el uso de la imagen de una persona, yo pregunto ¿Se ha puesto en contacto el Ayuntamiento con la familia y con el tutor legal para proceder a este contrato? ¿Se ha hecho? Porque no lo tenemos muy claro. Nada más. Gracias.

**D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente**: Pues, muchas gracias D<sup>a</sup> Miriam. Finalizamos este turno de ruegos y preguntas, sí cedo la palabra a los concejales por los diferentes servicios, para que den las respuestas, y aquéllas que, lógicamente no sean resueltas por las diferentes concejalías, pues, procedo yo a ellas, incluso si procede por la recogida de documentación, pues a derivarlo a la Comisión informativa pertinente, porque alguno de los ruegos, efectivamente eran muy pormenorizados, exhaustivos para si no contásemos ahora con esa información, para darla y trasladarla debidamente en las comisiones. Turno de intervenciones, solicita la palabra D. Juan Antonio Marcos, Concejal de Medio Ambiente.

D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA, del grupo del PP: Gracias Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, voy a ir respondiendo, porque he tenido unas cuantas preguntas. Vamos a ver, en primer lugar, a la pregunta de Da Sonia Ordóñez sobre el nuevo proyecto de regeneración de la vegetación en el río Carrión, pues le tengo que decir que no hay ningún nuevo proyecto, el proyecto es el que habíamos presentado, que, por cierto, ya tiene la autorización de la Confederación, que, como le conté en el anterior Pleno, la sentencia judicial no hacía referencia al arbolado, o sea, al contenido, sino a la forma en el que lo presentamos el proyecto, pero ya tenemos autorización de la Confederación, con lo cual, tenemos vía libre para actuar cuando se pueda, porque ahora no es el momento más correcto. En cuanto al calmado del tráfico que preguntaba D. Orlando, bueno, pues le puedo decir que tenemos un proyecto en marcha con la Uva, con la Universidad de Valladolid, que está financiado por la estrategia de desarrollo urbano sostenible y espero, vamos, yo estoy seguro que el resultado de ese estudio que van a hacer exhaustivo, nos dé todas las pautas que tenemos que hacer para, efectivamente

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Firma 1 de 2

María Rosa de la Peña 09/05/2023 Secretario General Mario Simón Martín

Gutiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente



Url de validación

Metadatos

poner en marcha unos caminos escolares, seguros que lo están demandando la mayor parte de los colegios y las familias. Da Charo, el tema de la pesquera, usted sabe que yo me he implicado en ello mucho, que usted ha pasado por allí algún día y yo he estado allí a pie de obra hablando con los propietarios, con los trabajadores que han estado haciendo los trabajos, le he contado en algún Pleno que el compromiso de la familia era retirar todos los troncos antes de Navidades y lo hicieron, retiraron todos los troncos antes de Navidades ¿Qué ocurre? Que la corriente de los ríos arrastra troncos y ahora han aparecido allí otros troncos que son más finos, que presentan menos problemas, pero que habrá que retirar, entonces, la historia se llama volver a empezar, también. Vamos a ver, D. Álvaro el sistema de préstamos de bicicleta sabe usted que fue una iniciativa, un proyecto de DigiPal, que, bueno, que presentó la Agencia de Desarrollo que conseguimos una inversión importante de fondos, 1.800.000 euros, que, bueno, que hemos aprovechado en diferentes cosas, sobre todo, relacionadas con Smart City y con cuestiones de digitalización, bueno, tenemos unos buenos resultados en todos los casos, y aquí, en el caso de las bicicletas, lo que ha ocurrido simplemente es que, bueno, se puso en marcha el sistema después de que hubo una serie, vamos que se retrasó porque aparecieron una serie de problemas inesperados, pero, bueno, siguen dando problemas, entonces, hay pocas bicicletas, como dice usted, que estén el día a día funcionando, pero se está actuando en ello ¿Qué empresa lo realiza? Pues, la misma que lo montó, esto era una iniciativa de red.es y, por ejemplo, el sistema de préstamo de bicicletas lo lleva Minsait, que es una filial de Indra, una filial tecnológica, potente y, bueno. Entonces, están corrigiendo los defectos que han ido apareciendo, para poder, precisamente implementar el sistema, duplicar que es mi intención el número de bicicletas y le voy a decir cuáles son los problemas que han ido apareciendo, como información. Ha habido problemas con la autonomía de las baterías y con la capacidad de recarga de las mismas y ése es un problema grave que hay que corregir, pero, claro también hace falta disposición presupuestaria para ello; otro problema importante ha sido la tremenda inestabilidad que tenía la pata de cabra, con lo cual, las bicicletas se caían y les ha originado desperfectos, que también ha habido que arreglar; también la fragilidad del cofre donde estaban incluidos todos los aparatos tecnológicos para poner en marcha el servicio, pues ha hecho que se incrementaran las averías, unido a las patas de cabra, y, luego, hemos detectado también que por seguridad de los usuarios había que incorporar un sistema de iluminación y de posicionamiento de la bicicleta, porque, a día de hoy, no se pueden utilizar bicicletas. Entonces, todas estas cosas se están corrigiendo, se está trabajando en ellas, y espero que, en el menor espacio de tiempo posible, esté todo solucionado.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias. Perdón, D. Luis Fernández, Concejal de Urbanismo, tiene usted la palabra.

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Gracias Sr. Alcalde. Buenos días. Bueno, es un poco para dar explicaciones un poco a Da Sonia y a D. Luis de dos asuntos que han expuesto. Da Sonia Ordóñez, respecto a paralizar el tema de la aprobación definitiva del Peri 5, pues me parece que ya sabe que en la Comisión informativa sólo recibió los apoyos del grupo popular y de Ciudadanos y que como no contábamos con todos los apoyos suficientes, pues no se ha traído a este Pleno que era la intención que yo tenía. Y ¿por qué? Pues, porque por imperativo legal ese plan hay que llevarlo a cabo con un documento de un plan general que aprobó el grupo socialista y que en su día el grupo popular se manifestó en contra, pero no tenemos más remedio que seguir adelante o estar sometidos a una posible indemnización de no llevarse a cabo y, entonces, hasta que no se disponga de esos apoyos por parte de todos los grupos políticos, pues, yo creo que no se debe traer, y si se dispone, pues someterlo a la aprobación o a la

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la Ley que tenemos que cumplir. Nada más que eso. Respecto a lo que ha manifestado D. Luis, compañero y amigo, pues hay cosas que, sí dice, pero que hay que matizar y aclarar. Usted sabe que el Plan General de 2008, el que tenemos vigente, estuvo aprobado parcialmente y quedó, precisamente en suspenso el Peri 3, que corresponde al ferrocarril. En él, se preveía el soterramiento, soterramiento que no depende de este Ayuntamiento, independientemente de que lo tenga previsto en el Plan General, que, precisamente al haberse suspendido este ámbito, quedó como sistema de equipamiento vinculado a la Ley del Sector Ferroviario, será, por tanto, el Ministerio de Fomento que es quien impuso esa condición, o sea, Adif la que tendrá que decidir o no qué se hace en Palencia, respecto al soterramiento, que nosotros ni renunciamos, ni no renunciamos al soterramiento, lo que sí que hemos intentado durante dos años en este Ayuntamiento tener conversaciones con Adif a ver cómo se mejoraba la permeabilidad entre las dos zonas en que queda dividida la ciudad, porque, probablemente estemos otros 20 años discutiendo si soterramos sí o soterramos no, pero hay que resolver ese problema. Y, entonces quiero decir que, en cualquier caso, cualquier cosa que se tenga que hacer en el ámbito del Peri 3, o sea, de lo que es el ferrocarril, hay que llevarse con una modificación del Plan General, modificación que tenga que contemplar eso, y estoy de acuerdo con usted, que el estudio informativo en el que se basaba el soterramiento del ferrocarril del Plan General de 2008, pues, evidentemente Adif no lo ha suspendido, para poder haber sustituido ese informe por otro en el que contemple lo que nos ha dicho Adif, en las muchas reuniones que hemos tenido con ellos, de que no están por la labor de soterrar, porque financieramente no es posible en ningún sitio de España, bueno, salvo en Cataluña que, al parecer, ahí el grupo socialista sí que apoya a los soterramiento en un par de ámbitos, pero yo no digo nada, ya digo, que yo no me manifiesto, oigan, como comprenderán, a mí también me gustaría soterrar el ferrocarril, otra cosa es que eso sea posible y podemos estar discutiendo otros 20 años. No pasa nada, pero quiero decir, estoy de acuerdo con usted en que había que haber modificado el estudio informativo previo en el que se basaba el pajal de 2008, lo cual no quiere decir que como es Adif quién es el responsable de ese documento, pues será Adif quien tenga que hacerlo, y yo no sé hasta qué punto el Ayuntamiento de Palencia puede influir o no en eso, estoy de acuerdo en que debe de informar al Ayuntamiento y, probablemente no sé si ahí tengamos algún tipo de capacidad en cuanto a la autorización o no de las obras que están llevando a cabo, porque ya le digo, eso no depende del Ayuntamiento de Palencia. Nada más. Muchas gracias.

denegación del Pleno para que todos seamos responsables o no de cumplimiento o no de

Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde al hilo de, porque, bueno entiendo que es un ruego también lo que se ha planteado aquí, quiero hacer una pregunta para los que, en fin, los no técnicos, ¿esto significa que la obra que se está ejecutando por parte de Adif, que es el Gobierno de la Nación, va en contra de que se pueda soterrar el ferrocarril en Palencia?

D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Ya le he contestado.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Sí.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web Url de validación Metadates

María Rosa de la Peña Gutiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

09/05/2023 Secretario General

Código Seguro de Validación 3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Da Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, la obra que se está ejecutando por el Gobierno de la Nación va en contra de que se soterre el ferrocarril en Palencia, conviene que los palentinos lo sepan, conviene que los palentinos lo sepan, el Ayuntamiento informará o no informará, pero si se está ejecutando una obra que va a impedir el soterramiento, hablemos claro, eso es así, luego, el Gobierno de la Nación está ejecutando una obra en Palencia que impide el soterramiento, ya está.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: A ver, lo que propone en esa modificación es un recorte del soterramiento, o sea, dice, como está obligado por Ley, porque es que está obligado por Ley Adif a cumplir con la Ley, entonces lo cumple como a medias, entonces dice, bueno, desplazamos la Estación, porque, claro empieza en realidad, el soterramiento empezaría a partir de la pasarela y desplazamos todo, con lo cual quitas casi 500 metros de soterramiento, da, por supuesto, que lo otro, pues algún día se hará, esa especie de soterramiento parcial ¿De acuerdo? O sea, que no es no al soterramiento, pero tenemos aquí una ocasión, eso es verdad. Entonces, claro, el problema que tenemos ahora es que sí desde este Ayuntamiento, todos unidos como ya hicimos en el 2018 que todos unidos nos plantamos frente al estudio informativo de la línea Palencia-Alar del Rey, en la que no contemplaba el solape con el soterramiento y todos en este Pleno dijimos que no estábamos de acuerdo y que lo que estaba este Pleno entero a favor era por el soterramiento y gracias a eso, gracias a ese Pleno del 2018, el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Medio Ambiente dijeron, cuando se haga el proyecto constructivo que ya toque a Palencia, esa línea de Palencia-Alar, tendrá que presentarse un proyecto con detalle en el que contemple la compatibilidad con el soterramiento del ferrocarril; es decir, estaba obligado, ya no sólo por el estudio informativo del ferrocarril del estudio de soterramiento del ferrocarril, sino también por el estudio informativo de Palencia-Alar del Rey; es decir, tenemos dos estudios informativos, que los dos se están incumpliendo, los dos, los dos, porque, claro, el tema del Plan General, lo que dice Luis, efectivamente, eso, la Junta, por así decirlo, por una serie de circunstancias, efectivamente hubo un concurso para hacer el Peri, la propuesta que ganó era absolutamente inviable, incumplía temas de edificabilidad, etc..., porque lo que proponía hacer una Nueva York aquí en Palencia, para que saliera gratis, lo cual, pues era un despropósito, y por eso quedó caducado ese Peri y ahora funciona a nivel del Plan General lo que dice Luis, es un sistema general ferroviario, sistema general ferrovial, es como está calificado ahora por la Junta de Castilla y León ¿De acuerdo? Pero, sí que está vigente, sí que está vigente el estudio informativo del ferrocarril a su paso por Palencia y el estudio informativo de Palencia-Alar del Rey, según las resoluciones ya que se aprobaron después del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Transportes ¿Qué pasa? Que en este momento si Adif da un salto de carnero a nivel legal y, efectivamente se hace esto ahora, efectivamente el soterramiento, yo estoy seguro que no se va a hacer nunca, eso sí que es verdad, porque una vez que, efectivamente llega el Gobierno de Sánchez y dice a Revilla que todo esto es para cumplir con Santander y el Gobierno de Revilla, dice, mire ya está solucionado, lo que no le están diciendo al Gobierno de Cantabria es que tenemos un problema en Palencia y le tenemos que resolver, eso es lo que se está ocultando al Gobierno de Cantabria, que tenemos esto antes y si renunciamos en este momento, si ahora, en este momento, se renuncia esto, efectivamente creo que no se va a hacer nunca, ése es el problema, y ésta es la ocasión desde Palencia, desde este Ayuntamiento de Palencia, desde este Ayuntamiento de Palencia, que nos pongamos todos de acuerdo y reivindiquemos eso, es la ocasión para torcer el brazo y, efectivamente que se haga el soterramiento ahora en Palencia, si no, no se va a hacer nunca. Gracias.

na 1 de 2			Firma 2 de 2		
ía Rosa de la Peña iérrez	09/05/2023	Secretario General	Mario Simón Martín	09/05/2023	023 Alcalde Presidente

Para consultar la a	autenticidad de	e este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de	Validación 3	cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Url de validación Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Continuamos. Intervenciones, D. Alfonso.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Sí. Respecto a las cuentas de la Comisión Edusi, usted tiene la misma información que tengo yo, lo único que podemos hacer es actualizar esa información con las nuevas incorporaciones que se van haciendo en cada Comisión, y lo que la puedo garantizar es que en cuanto el técnico al que se le ha asignado de manera provisional en la gestión de este proyecto, actualice, pues usted tendrá la misma información que yo. De momento, lo que tenemos es la información actualizada a la última fecha que se hizo el documento, usted sabe que la técnico responsable desapareció, se fue, se le acabó el contrato, y lo que sabe, y que lo único que queda es que cuando algún funcionario responsable actualice ese cuadro, usted le tendrá, al igual que yo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias.

D<sup>a</sup> Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Disculpa.

**D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente**: Sí. D<sup>a</sup> Judith.

D<sup>a</sup> Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Yo creo que usted reconoce la urgencia de esto, entiendo que ve diciembre igual de cerca que yo, no lo sé, para ejecutar obras de tamaña inversión. O sea, que estamos a tiempo relativamente, de hecho, ya hemos tenido que matizar en algún proyecto que ustedes han planteado que la ejecución no se demorase más allá de noviembre de este año y esto, afortunadamente nos han hecho caso y, efectivamente, es que, si no, no se iba a pagar con estos fondos, a pesar de estar presupuestado; o sea, que fíjese si ese error ha existido en unos pliegos, cómo no va a ser urgente que nos den ese detalle para ver si podemos advertir alguna cosa más.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Yo lo que la digo D<sup>a</sup> Judith es que se estudie bien los presupuestos para que sepa qué proyectos están financiados y que proyectos no están financiados, que viene recogido, ahí hay unas cuantías, y cuando sepa el crédito asignado, nosotros desde la Comisión Edusi lo que hacemos es proponer proyectos para financiar y para sacar adelante. Es verdad y tiene razón, que ya no queda mucho tiempo, pero desde la Comisión Edusi se van a impulsar todos aquellos proyectos que tenemos financiados por Europa y que en los que tenemos cobertura en el presupuesto del propio Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Vale. Entonces le voy a hacer una pregunta más directa ¿Cuánto cree usted que se va a ejecutar del fondo Edusi?

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Yo no soy adivino Da Judith, y lo único que hago...

Da Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No, adivino no, es el Concejal del Área, no pregunto a un adivino.

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

09/05/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez Url de validación

Metadates

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín



- D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Yo lo que le digo es que va a haber proyectos aprobados, o sea, propuestas que vamos a hacer desde la Comisión Edusi suficientes para cumplir una gran parte del presupuesto que está desarrollado ¿Cuánto se ejecute? Pues, dependerá de las posibilidades financieras del Ayuntamiento y de la capacidad que tenga este Ayuntamiento de desarrollar los proyectos, porque como usted muy bien sabe, hay algunos proyectos que se han aprobado, que se han intentado licitar y que no han sido aprobados por otros organismos ajenos, véase la Confederación Hidrográfica. Por lo tanto, mi obligación es sacar proyectos o proponer proyectos, financiables, con los objetivos temáticos y con el desarrollo de los objetivos que tiene el proyecto Edusi e intentar que luego los órganos gestores del Ayuntamiento los puedan licitar, los puedan adjudicar, los puedan ejecutar y los puedan justificar. Nosotros tenemos, como he dicho, el compromiso de sacar adelante proyectos suficientes para poderlo ejecutar, pero, luego, tiene que haber carga financiera suficiente en el Ayuntamiento para poderlo soportar y los informes favorables de los restos de organismos que participan en este proyecto, yo hasta ahí ya no puedo, no soy responsable de todo el Ayuntamiento, sólo mi parcela es proponer proyectos, en este caso, para ejecutar un proyecto que conseguimos en la anterior legislatura y que ha sido el que ha conseguido que durante toda esta etapa haya una posibilidad de inversiones en el Ayuntamiento muy importante.
- <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D. Alfonso. Si no hay más intervenciones.
- D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Perdón, una matización.
  - D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí, D. Luis.
- <u>D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE</u>: Respecto a los estudios informativos que dice que es competencia exclusiva de Adif, los estudios informativos es Ley, es como un plan general, entonces, no sólo es competencia de Adif, es competencia también nuestra de exigir que se cumpla, es como cuando tú exiges que el Plan General se cumpla, aquí el estudio informativo en lo que respecta a nosotros como ciudad, también es cosa nuestra exigir que se cumpla ¿De acuerdo? Porque es Ley, tenemos que seguir que se cumpla la Ley.
- **D.** Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, del grupo del PP: Mire D. Luis, no voy a entrar en matices técnicos y menos jurídicos, que de ahí tampoco desconozco. Lo que sí que creo que sí es competencia de Adif y del Ministerio de Transportes son esos estudios informativos en los que se basaba el soterramiento inicial del ferrocarril, el propio Ministerio al haber suspendido parcialmente el ámbito éste, más o menos, la competencia de ellos, es de ellas, que es Ley, estoy de acuerdo y que, probablemente haya que cambiar el primer estudio informativo en el que se basaba el soterramiento y adecuarle a lo que, no sé si han ustedes o tendremos que pedírselo al Sr. Revilla, que nos diga a ver si podemos o no soterrar en Palencia las cosas.
- <u>D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE</u>: Efectivamente, mientras tanto, se está incumpliendo con la Ley.
- <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Para finalizar les doy respuesta en cuanto dos de las cuestiones de D<sup>a</sup> Sonia Ordóñez, así que, como lo ha contestado parcialmente el Concejal de Medio Ambiente, con respecto al tema de los



de todo el personal técnico, está siendo bueno, eso nos ha permitido ya licitar más de 14 millones de euros. Sí que es cierto que en la ayuda específica a la que se refería D. Orlando y donde el Ayuntamiento de Palencia presentó una zona de calmado de tráfico, elevación de calzadas, ensanchada de aceras, en todos los entornos del colegio de La Salle, todas estas calles colindantes que hasta la zona del Salón y en la concurrencia no hemos sido adjudicatarios de ése, como no lo hemos sido en el de la Estación de Pequeña, o como sí lo hemos podido ser en el plan director de los cerros o en otras actuaciones. Entonces, en cuanto a los fondos las propuestas que se hacen, que saben que los márgenes de tiempo son escasos, vo procuro transmitirlo en los informes de las juntas de gobierno, los proyectos que se van presentando, siempre que tengan ese aval y ese respaldo técnico y, sobre todo, que nos ajustemos al máximo a las características de la subvención, porque el otro día, y lo hablaba ayer con la Delegada del Gobierno, es cierto que en la concurrencia la puntuación es muy, muy rigurosa con cada uno de los objetivos, que los ayuntamientos se están especializando y están contando con el apoyo y el soporte de empresas especializadas y el Ayuntamiento de Palencia, si queremos aprovechar al máximo esta oportunidad, tenemos que hacer eso, una implicación absoluta, como la hay de los departamentos técnicos, un impulso político que creo que, independientemente del resultado de la composición del futuro Pleno, le va a haber, pero también necesitamos apoyarnos en empresas específicas, sectoriales para aprovecharlo y yo creo que el resultado está, que cuando hemos concurrido con ese apoyo adicional, los resultados, en la primera convocatoria o en la del plan director de los cerros, han sido mejores que cuando hemos concurrido únicamente con nuestras capacidades. Entonces, yo creo que ese compromiso le tenemos todos y está fuera de toda duda el aprovechar esas oportunidades; con respecto al plan de igualdad, como es un tema que han tratado en numerosas ocasiones en la Comisión, sí que se verá en la Comisión y dentro de las capacidades y los tiempos que tenemos, donde seguirán trabajando en esa línea, en lo que se respecta a los traslados que han tenido que realizarse por los trabajadores, es cierto que hemos hecho una actuación que ha afectado a varios de los centros sociales, para mejorar su accesibilidad, y, en efecto, mientras se producen las obras y unas tan importantes como las de Miguel de Unamuno, que, además se han demorado mucho tiempo, porque como ustedes conocen ya en la pasada, creo que fue en la pasada legislatura la primera vez que quedó desierto, en la segunda también, y ahora, finalmente lo hemos conseguido retomar mientras se hacen ésas, pues, lógicamente hay que desplazarse y yo quiero agradecer la predisposición y la disponibilidad que han tenido los trabajadores para adaptarse, para desplazarse y para seguir prestando, que es la única preocupación que nos han transmitido a mí y a la Concejala en todo momento, seguir pudiendo prestar el servicio a los ciudadanos, las inversiones que se han hecho para dotar de fibra al Lecrác no son únicamente para que pudiesen prestar servicio nuestros trabajadores sociales, es porque el edificio necesita por el número de usuarios, por las concejalías que tiene y por la actividad que realizan, necesitaba que tuviese una mayor cobertura de internet, que se realizó coincidiendo también con estas modificaciones, pero lo que queremos es que el Lecrác que es el centro joven de referencia de la ciudad de Palencia y que desde hace tres años saben ustedes que se suplieron todas las deficiencias y ahora es eso, el centro de referencia para la juventud de Palencia, pues tenga la mejor conexión a internet; con

fondos europeos, de los accesos a entornos, del calmado del tráfico, yo creo que la gestión que el Ayuntamiento está haciendo de los fondos europeos y la implicación especialmente

09/05/2023 Alcalde Presidente Mario Simón Martín 09/05/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07





respecto a la aplicación de la legislación de memoria histórica a la que hace referencia, pues lo consultaremos con los servicios jurídicos, pero sí le digo que no hemos tenido ningún requerimiento de ningún organismo, Institución y menos...

<u>Da Sonia ORDÓNEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia</u>: Nuestro, nuestro, nuestro.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, sí, pero no son un organismo o una institución, son un partido político, son una plataforma que tiene, lógicamente unas sensibilidades, pero la Ley se aplica en base a los criterios jurídicos y cuando así se requiere, pero lo estudiaremos. En cuanto al monotema del Patronato, que hacía referencia la Portavoz de Vox, lo que aprobó este Pleno y este Alcalde siempre ha cumplido lo que ha aprobado este Pleno, es que se diesen los pasos, se iniciasen los estudios, se pidiesen los informes para un tema tan complejo como es el de integrar un organismo autónomo, aquí ha quedado de manifiesto que hay grupos que consideran que es una mejor forma de gestión la integración, hay grupos que consideran que es una mejor forma de gestión el mantenimiento del organismo autónomo, y yo lo que les manifesté es que respetaba la decisión del Pleno, que pedía a los diferentes departamentos, al departamento de Contratación, a la Secretaría General, a la Intervención, al departamento de Patrimonio y de Personal los informes, que son informes complejos para que, tal y como decía la moción, en la siguiente Corporación tuviese todas las herramientas para tomar las decisiones, los informes están pedidos tan pronto como finalizó el Pleno. Sí que es cierto que son complejos, sí que es cierto que algunos departamentos todavía no los tienen y también es cierto que estábamos en un momento, y en eso coincidimos con la Portavoz de Ganemos, que teníamos que finalizar para poder hacer bien el informe del departamento de Personal el proceso de estabilización, al que nos obliga la Ley, porque según finalice el proceso de estabilización y el resultado de ésos, habrá unas obligaciones o unas garantías para con esos trabajadores, en el supuesto de integración, que es la información que quieren ustedes tener. Con respecto, D. Orlando, los medios que usted solicita les tiene, todos los concejales el día que lo requieran disponemos, y lo han visto cuando hemos estado en pandemia, con esos plenos telemáticos, de los soportes que un Concejal necesite para hacer una exposición, del mismo modo, no sólo aquí en el Pleno, sino que también, y lo saben todos los portavoces, disponen de la Sala de Prensa y de todos los medios que tiene el Ayuntamiento, que son suyos, para informar a la ciudadanía de la manera más didáctica, más intuitiva o más gráfica que se considere, pero en este Pleno, y de hecho lo vamos a ver el próximo día 2 con el sorteo de las mesas electorales disponemos de los medios para que, si en un momento dado, en un asunto plenario se necesita presentar, exponer o dotar, contamos con ello. Da Charo ya la ha respondido el Concejal, pero sí me había hecho alguna referencia, sí, a la pasada legislatura, el cumplimiento de las mociones. Yo le voy a decir lo que creo que es lo exacto, como bien dice en Ciudadanos éramos tres, somos tres, presentamos una moción para hacer una vigilancia y un cumplimiento de las mociones y de los acuerdos plenarios y para que eso que es una voluntad política y una declaración de intenciones, se traduzca en unos hechos, en un expediente y se puede hacer. Creo recordar que esa moción que presentó Ciudadanos no salir adelante, porque en ese momento creo que faltaban dos compañeras que componían el grupo Ganemos en ese momento, se tuvo que ausentar en un momento de la votación la Concejal del Partido Socialista por algún motivo, y creo que esa moción, creo que esa moción no salió adelante. Mire, vamos a revisarlo, creo que no salió adelante; no obstante, como usted dice, yo creo que la voluntad plenaria hay que respetar siempre que se adecúe a la Norma, y no se deben dilatar, yo no soy consciente, de verdad, en esta legislatura de no haber cumplido cualquier voluntad expresa, manifestada del

ma 1 de 2			Firma 2 de 2		
ría Rosa de la Peña tiérrez	09/05/2023	Secretario General	Mario Simón Martín	09/05/2023	Alcalde Presidente



convencimiento; en los préstamos de bicicletas le ha contestado el Concejal; a D. Luis, yo le digo que también me parece muy grande la pancarta, el color tampoco le he cogido yo, pero sí le digo que un tema tan importante y tan complejo como al que usted hacía referencia, con los estudios, creo que tendremos que hacer una comisión monográfica, ya vamos a los estudios de detalle de Adif y todo este tema, creo que sí necesitamos una comisión monográfica, pero sí creo que es todavía más importante, como a usted le he querido entender, que en el momento electoral al que vamos, donde los ciudadanos van a elegir a sus representantes, seamos lo más claros, lo más didácticos y lo más definido, en cuanto a las posibilidades y proyectos, porque, luego se mezcla también todo el tema técnico. Yo sí le traslado que el Concejal me dio traslado de la consulta que usted había hecho en la Comisión, no sé si fue el día 11 de marzo, y el día 13 de marzo yo dirigí literal su ruego, que me lo hizo llegar por correo, los ruegos y las consultas técnicas de usted y se lo hice llegar a Adif, se lo hice llegar al Ministerio y especialmente se lo hice llegar a Palencia Alta Velocidad, porque yo creo que Palencia Alta Velocidad es el instrumento no sólo financiero, no sólo contractual, sino que es el punto de encuentro donde está representado el Ayuntamiento, la Junta, el Estado y Adif, donde podemos resolver cuestiones técnicas, cuestiones económicas y creo que es el foro de encuentro más adecuado para hablar a las claras y para debatir y solucionar los problemas de Palencia, para eso se creó este instrumento. Pero, también le digo que también he requerido a los responsables de Palencia Alta Velocidad, también una reunión únicamente con nosotros a los responsables, también para exponerles a las claras esa documentación, ese protocolo donde se incluía las actuaciones que se podían financiar, donde se incluía esa voluntad o esa manifestación sobre la inviabilidad del soterramiento, donde se incluían las inversiones de la nueva estación y los pasos y donde se puso por parte de todos, yo quiero que cuenten con toda la información que llevamos a Junta de Gobierno para que puedan posicionarse, pero hablamos como decía el Concejal, del Ministerio, hablamos de Adif, hablamos de órganos supramunicipales provinciales, hablamos de órganos nacionales, pero creo que nuestro punto fuerte y donde podemos hacer las cosas es a través de Palencia Alta Velocidad, y ahí les he trasladado el día 13 de marzo su petición y su ruego, que no he tenido respuesta, día 17 de marzo, petición también de una reunión monográfica con los portavoces sobre el protocolo y las consecuencias, porque el protocolo que renuncia por inviabilidad, según expone Adif, al soterramiento, incluye que tras la firma de ese protocolo se iniciarían y costeados por Adif todos esos estudios y en base a esos estudios podríamos ver qué actuaciones se hacen luego. Por eso le digo que esas dos vías están, que mi obligación es darles toda la información y que, luego ustedes, políticamente se posicionen como consideren, porque la posición del Alcalde ya la tienen, entonces lo que falta es la posición del Pleno.

Pleno, salvo que sea algo que no era acorde a la Norma o que no se podía hacer, pero yo no recuerdo nunca que haya tenido esa actitud, porque, además, es que tengo ese

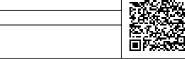
D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Es que me queda un poco trastornado el tema de que dice de la inviabilidad ¿Quién lo dice? ¿Adif? Claro, lógico, es lógico que diga eso Adif, Adif tiene que hacer soterramientos por toda España, es lógico que en un pueblo que no sabe ni dónde está, que es Palencia, seguro que casi ni lo sabe dónde está, le importa tres pepinos y les dirá que es inviable, y es inviable, sobre todo, si el Ayuntamiento no se posiciona que lo quiere, que lo quiere, si los propios

CIF: P3412000F - Plaza Mayor 1 - 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

09/05/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín



representantes renunciamos, Adif se va a frotar las manos y ese dinero pues irá a otro sitio, efectivamente, eso está claro, esto es una tarta, una tarta, que hay que repartir, y, entonces, si nosotros renunciamos, pues, efectivamente le tocará a otro, como ha ido ya a Torrelavega, por ejemplo, ¿de acuerdo?

- <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Pues, llevamos veinte años esperando la tarta, pero que aparte...
- <u>D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE</u>: Llevamos veinte años sin reivindicar nada.
- D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo lo que sí creo, y lo vamos a hacer en esta legislatura, es esa reunión con Palencia Alta Velocidad, con sus componentes, y vamos a verlo, por no alargar el turno de respuestas. Les ha contestado ya D. Alfonso. Da Miriam, efectivamente también ha hecho referencia, se lo manifestó el Concejal de Obras, que hoy, lógicamente no puede estar y que ya le han deseado recuperación, que habíamos hecho un modificado, un modificado de esa obra. Lo que sí voy a mirar y me comprometo a hacerlo en estos dos días, es si en ese contrato modificado incluye ya esa demolición, lógicamente no podríamos hacerla con un menor, si no la incluyese, que yo creo que la incluye, lo haríamos con un menor con la mayor diligencia, porque es cierto que se ha demorado un poco la firma del contrato. Lo que le dijo el Concejal el otro día era exacto, ya estaba, pero sí se ha demorado un poco la firma. Y con respecto al tema de los cabezudos, pues también me manifiesta la Concejala, lo están gestionando con la familia, lo están consultando debidamente, y si se hace algo tendrá que ser con el consentimiento de todos y para todos, en absoluto que conlleve ningún agravio. Pues, yo creo que con eso finalizamos el turno de ruegos... Perdón, D. Víctor.
- <u>D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP</u>: Muy brevemente. Gracias Sr. Alcalde. Pues, agradecer las palabras a D<sup>a</sup> Sonia, a D. Orlando, a D<sup>a</sup> Charo, a D. Luis, a D<sup>a</sup> Judith, pero hacerlo extensible a todos los concejales y a todos los grupos políticos, porque en momentos personales nada agradables, quiero agradecer a todos los grupos el demostrar una talla política envidiable y que, en este caso, pues que también se traslada al lado personal. Así que, simplemente que conste el agradecimiento.
- <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Muchas gracias D. Víctor.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

V°B° EL ALCALDE Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

> LA SECRETARIA GENERAL Firmado electrónicamente por Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

La Presidencia, <u>D. Mario SIMÓN MARTÍN</u>, hace uso de la palabra: Y para finalizar, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento Orgánico Municipal, D. Julián González García ha solicitado intervenir una vez finalizada la sesión

Para consultar la autenticidad	de este documento consulte la siguiente página web		П
Código Seguro de Validación	3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001		Š
Url de validación	Irl de validación https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp		ž
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		ß



del Pleno ordinario municipal, que se ha celebrado con fecha de hoy, 20 de abril del 23, para exponer la problemática de feriantes en Palencia, lo ha solicitado en tiempo y forma, y, por tanto, tiene derecho a su exposición, del mismo modo, también ha habido otras solicitudes que están a la espera de que se traten esos temas en cuestión en el Pleno, pero, puesto que esto no era objeto de debate, pues D. Julián tiene usted la palabra.

D. Julián González García: Buenos días a todos. Nunca he estado en un pleno como éste, pero, bueno, si hago alguna cosa más, perdonar. Yo quería reivindicar ciertos puntos que he escrito ahí, es que he hecho solicitudes para el aparato de feria, un empresario, y no se contesta a las solicitudes, nunca, vamos, alguna solicitud de San Antolín o la Feria Chica sí la mandan. Eso, por un lado, he hecho solicitudes también para hablar con Carolina, y tampoco me ha recibido, o sea, ni me ha contestado, ni con el Concejal de Hacienda, para un día, para poder hablar con él, tampoco, ya ni se acuerda ese señor. Eso, es el primer punto. El segundo, es ¿por qué a mí no se me deja montar en la plaza San Francisco cuando son las fiestas, en Navidad? Eso es para Laura. Y me echan a mí de casa, para que venga uno de fuera con una carpa que montaron el año pasado y este año de Navidad ha montado un baby ecológico. No sé lo que es ecológico en un aparato de feria. Quiero que me lo explicara, eso es lo que entiendo y me lo ha dicho toda la gente. Eso, por el otro lado. El tercero, el por qué no dejan montar en Semana Santa, que es que en Palencia no hay nada, que es que Palencia está muerta, es que vas a Soria y hay un aparato infantil, vas a Salamanca y hay un apartado infantil, vas a Zamora, están ahí hasta dos meses montados y en cualquier capital y aquí en Palencia, que he montado muchos años y yo he sido, cuando estaba Jambrina he montado en los Jardinillos y he montado, he dado vida yo para la gente, para los niños, y ahora no se me deja, llevo cuatro años que me estáis amargando la vida esta Corporación. Así de claro lo puedo decir. Y, bueno, en verano lo mismo, no se deja en verano, o sea, no está montado en el verano, que hasta montaba El Mara con un aparato ..., porque estábamos picados y montaba en el Salón y ahora ya no me dejan ni a mí montar, que en verano el único que puede montar en Palencia, no es porque sea yo exclusivamente, yo no hago ruta por ahí y los demás que son feriantes hacen sus rutas en sus pueblos, capitales, pero es que yo no entiendo por qué no me dejáis, yo no entiendo, pagando mis impuestos como les estoy pagando, me pedís todas las documentaciones y las estoy presentando, mi aparato no es un aparato que esté roto por todos los lados ni nada, los concejales que estáis aquí ahora mismo, habéis estado pasando por delante mi aparato y no mete ruidos, pongo música que estaba prohibido en Carnavales y no oye a un metro del aparato, o sea, yo no entiendo el por qué contra mí este sistema que habéis hecho, durante cuatro años me habéis amargado la vida. Ya está bien, ya está bien Carolina. Otra de las cosas también, que no está puesto aquí, pagamos en agosto la fianza y se entrega en Carnavales, en febrero, hay derecho a 300 euros que tenemos que pagar cada feriante por el negocio, y vuelven en febrero cuando te mandan echar la solicitud para reclamarlo y pido que me paguen los intereses, porque tenéis la obligación igual que los ciudadanos pagamos una multa y no la pagamos y nos reclama el Ayuntamiento pagar los intereses, pues vosotros tenéis que pagar también lo mismo, pero de bolsillo vuestro, es lo que tenéis que hacer, porque ya está bien, desde agosto hasta febrero, ya vale. Eso es lo que quería deciros y a Laura la voy a decir una cosa, hay aquí dos asociaciones de feriantes constituidas legalmente, no hay que ir a Valladolid para que vengan aquí a negociarnos. Lo sé porque me lo han contado

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

09/05/2023 Alcalde Presidente Mario Simón Martín 09/05/2023 Secretario General María Rosa de la Peña Gutiérrez



¿sabes? y eso es lo que hay que mirar, primero los de casa, todo el mundo tiene derecho a comer. Bueno, pues ya está dicho esto, alguna cosa se me queda en el tintero, pero, vamos.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Pues, yo le agradezco D. Julián que ha hecho varias referencias a diferentes departamentos, por eso le respondo yo.

D. Julián González García: No va dirigido a todos los concejales, va dirigido al Concejal de Hacienda, a Laura, perdóname, digo lo que pienso, así con claro, si ofendo, mala suerte, lo siento. A Carolina le ha dicho también lo mismo, hemos estado aquí hablando y se lo he dicho y se lo digo diciendo, he echado la solicitud ochenta veces y no me ha contestado, que ella habla con mi hijo, hace ya más de año y pico que no habla conmigo, que manda whatsapp, ya no hace whatsapp, le manda whatsapp y no contesta a los whatsapp, o sea. Mira, la peor Corporación, sinceramente en cuatro años me habéis machacado, y eso no se puede hacer, que yo he dado vida a Palencia, que no había nada en Palencia, nada, y yo vine, fijese, cuando estaba Jambrina, fijese de los años que hablamos, yo montaba en los Jardinillos, que pagaba tres mil pesetas, en peseta, que me tiraba ahí seis meses para sacar para comer y un concejal, que ahora mismo no está aquí, que está vivo, no me iban a dejar montar la vivienda de un champing que ponía al lado y me consiguió darme una casa, pero yo me dejó ese año y dije al año que viene ya no lo pongo y me consiguió una casa para Servicios Sociales, y la rechacé, porque yo en ese tiempo, en un año, compré una casa, hay cosas que yo he hecho y he mirado mucho por Palencia, mucho, todo el acercamiento que hay en el recinto final, ha sido una labor mía con los alcaldes que había, Heliodoro Gallego, el asfalto, las luces, los fuegos que se hacían, o sea, yo he hecho cosas positivas para este Ayuntamiento, y a mí me habéis tratado fatal, mal, por eso vengo, nunca me había gustado hacer esto que estoy haciendo ahora, no me agrada. Eso era.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Le puedo decir D. Julián lo ha hecho usted bien, que lo ha hecho con respeto, porque yo conozco de lo vehemente que es, la situación que se produce, lógicamente porque está el sustento, los concejales, la Corporación, le han escuchado y sí que le digo que tendremos en consideración que habrá que buscar las formas y las maneras, todo dentro de la Norma y de la equidad de favorecer la actividad, pero sí que le quiero agradecer, de manera especial, de verdad, el tono con el que lo ha hecho.

<u>D. Julián González García</u>: A usted le he molestado varias veces. Cuando llegue a echar la solicitud para este verano, me la rechazáis o me ponéis algún problema. Ahora sí, cuando llegan a las votaciones, a lavar el cerebro a los ciudadanos para votar.

<u>D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente</u>: Agradecer el respeto con el que lo ha hecho en este Pleno y también que haga partícipes a los concejales de que muchas veces, además de la Norma, además de la burocracia, además de las circunstancias que detrás de las actividades, están las circunstancias personales, la necesidad de sacar, y que entre todos intentemos tener una mayor sensibilidad, respetando las cosas. Sí que le agradezco mucho el tono D. Julián. Muchísimas gracias. Y tras la intervención de D. Julián, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

Para consultar la autenticidad	de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3cccc8e1126948f88a2768ceef2a3e57001

https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

Url de validación Metadatos

María Rosa de la Peña Gutiérrez

09/05/2023 Alcalde Presidente

Mario Simón Martín

09/05/2023 Secretario General

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

